

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.67269

LA PLATA, 26 de diciembre de 2018

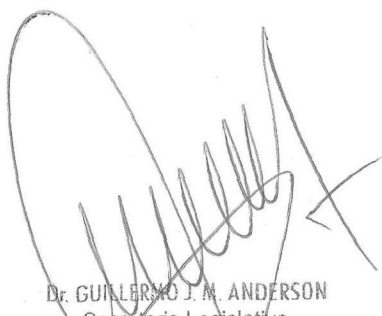
El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°27 2° de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-11770

ARTICULO 1°: Ratificase el Decreto N° 2743/18, en relación a la compactación y afectación de vehículos alojados en predios municipales que resultaron abandonados por sus propietarios, no obstante encontrarse notificados conforme a la Ley N° 14.547.

ARTICULO 2°: De forma.


Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Prof. LORENA RIESGO
Vicepresidenta 1°
Concejo Deliberante - La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de diciembre de 2018.-

y archívese.

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de diciembre de 2018.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA (11.770).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-